

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE (1.ª EDICION.)

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Quien ama su patria en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos equilibrados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos, todos los engaños, verjan de donde viniere, son combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, hasta el bienestar y progreso y desarrollo de los pueblos; no escatosa mérito ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y de sus provincias; oyes y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicaciones que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes.	176 pesetas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado).	6 "
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50 "
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado)	20 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).	80 "

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.
Oficinas e Imprenta: Calle de Buen Suceso, 6.
TELEFONO núm. 10.
EJEMPLARES SUELTOS: del día, 5 cént.; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

INFORMACIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª.—50 cént., después de la Miscelánea.—1 pest. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razon de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director. (Pago anticipado).

Los billetes para los **Conciertos Breton** están de venta en las Expendedurías de tabaco de la Plaza del Ayuntamiento y del Zacatín, y, una hora antes de empezar el espectáculo, en el kiosko que hay á la entrada del Palacio de Carlos V, en la Alhambra.

Miscelánea

Las fiestas de mañana.

A las seis de la madrugada se inaugurará en el paseo de San Sebastian la *feria real* de ganados, amenizando el acto la banda de música del batallón Cazadores de Cuba, que ejecutará escogidas piezas, hasta las nueve de la mañana.

A las seis de la tarde, en la plaza de toros, tendrá lugar el *Concurso provincial de ganados*, en el que se adjudicarán los siguientes premios:

Uno de 300 pesetas, al mejor caballo de cuatro á siete años, de tres á siete dedos sobre la marca, de pura raza española, nacido y criado en la provincia, con hierro ó marca de reconocido criador, y que reúna las condiciones de semental. En igualdad de circunstancias, será preferido el más joven.

Otro de 250, al caballo de silla mejor educado, sin distinción de raza, de cuatro á siete años y de dos á seis dedos de alzada sobre la marca, nacido y criado en la provincia.

Otro de 250, al mejor tronco de potros de una misma ganadería, nacidos y criados en la provincia, de hierro conocido, enteros, de tres á cinco años de edad, de cinco ó más dedos de alzada sobre la marca, de pura raza española y que reúnan condiciones para tiro.

Otro de 250, al mejor lote de cuatro á seis yeguas de vientre, de una misma ganadería, de raza española, de tres á cinco años de edad, de cuatro ó más dedos de alzada sobre la marca, con su correspondiente hierro.

Otro de 200 pesetas al mejor tronco de mulos, con un mismo hierro, apeladas y nacidas de una misma ganadería de la provincia, de tres á siete años de edad y de cuatro ó más dedos de alzada, y que reúnan condiciones para el tiro.

Otro de 125, al mejor toro manso, nacido y criado en la provincia, que reúna condiciones de semental, de cebo y para trabajos agrícolas.

Otro de 100 pesetas, al mejor asno, de tres á siete años, nacido y criado en la provincia, y que reúna condiciones de semental.

Otro de 125, al mejor lote de cuatro á seis vacas de vientre, de un solo ganadero, y con el mismo hierro, sin distinción de raza, nacidas y criadas en la provincia.

Otro de 80, al mejor lote de cuatro á seis morruecos merinos, trahumantes ó estantes, de una misma ganadería y señal ó hierro, de la provincia.

Otro de 80, al mejor lote de seis ovejas merinas, trahumantes ó estantes, con un mismo hierro ó señal, y de una misma ganadería, de la provincia.

Otro de 75, al mejor lote de seis cabras, nacidas y criadas en la provincia, de un solo ganadero y con la misma señal ó hierro.

Otro de 50, al mejor becerro de raza grande española, nacido y criado en la provincia, de hierro conocido.

Otro de 50, al mejor verraco de raza grande española, nacido y criado en la provincia.

Otro de 50, al mejor lote de tres á seis cerdas de cría, de raza grande española, nacidas y criadas en la provincia, de un solo dueño.

Componen el Jurado: Presidente, D. Vicente Fernandez Espada; Vicepresidente, D. Manuel Cantos; vocales D. Rafael Diaz Rogés, D. Fernando Medina Fantoni, D. Juan Bonel, D. Francisco Campos Cervetto, D. Manuel Gomez, Marqués de Campo Hermoso, y D. José Sabatel; secretario, D. Antonio Mesa Buendía.

A las nueve de la noche se verificará en los Paseos del Salon y Bomba y Jardines la segunda velada, á la que asistirá la banda de música del regimiento de Borbon.

A la misma hora de la noche, será la primera función de cuadros disolventes, en el Triunfo.

En este día y los siguientes se podrán visitar los monumentos históricos y artísticos de Grauda.

Vocal.

De real orden ha sido nombrado vocal de la Junta provincial de Instrucción pública, en concepto de individuo de la Comisión pro-

vincial, el vicepresidente de la misma D. Ramon Perez Blanco.

Una desgracia en Baza.

Nos escriben de esta ciudad que en la tarde del 29 de mayo, en los trabajos de la línea férrea de Murcia á Granada que es están haciendo más arriba de San Pedro Martir, cerca de la carretera de Granada, ocurrió una sensible desgracia. Estando cargando un volquete se espantó la caballería que lo arrastraba y salió desbocada. En la dirección que llevaba el animal, encontrábase un listero llamado Castor, y queriendo pararla salió á su encuentro, pero con tan mala suerte, que volcó el vehiculo, cogiéndole la cabeza y las piernas y dejándole casi sin esperanzas de vida.

El martirologio del profesorado.

Los maestros de Moraleda se lamentan de la triste situación á que están reducidos por la falta del pago de sus haberes.

La maestra que habia en dicho pueblo, á la que se le debían unas 1000 pesetas, ha permutado con la de Nivar, á la que se le adeudan 750 por atrasos, y en Láchar dejó tambien un crédito de 1930, que no tiene esperanza de cobrar.

—Los maestros de Monachil tambien se quejan de que siguen en el mismo estado en que se encontraban hace año y medio, es decir, sin cobrar ni un céntimo, no obstante que el 4 por 100 de municipales cubre con exceso la cantidad necesaria para el pago de las atenciones de primera enseñanza.

Desde Santafé.

A consecuencia de una reclamacion hecha dias pasados por conducto de este periódico, el alcalde de Santafé D. Eduardo Paz ha ordenado que la gente que acostumbraba aglomerarse en la calle Real estorbando el tránsito, se reúna en la inmediata plaza; cuya orden se viene cumplimentando, merced al celo del cabo de la guardia municipal de dicha ciudad, Antonio Venegas.

—Un perro se avanzó anteayer á un niño de doce años de edad llamado Ramon Orantes, que pasaba por la calle Real, dándole dos mordiscos en el muzzo izquierdo.

Rogativas.

En Murtas se ha sacado profesionalmente la imagen del Señor de la Vera-Cruz, en forma de rogativa, para implorar el beneficio de la lluvia.

Desde Moreda.

Nos escriben de este pueblo que dias pasados hubo una reyerta entre peones y capataces, en dos trincheras, á causa de las muchas horas de trabajo que hay actualmente, pues suben á trece ó catorce, siendo así que en las faenas agrícolas no habia más que siete.

Desde Baza.

Ha fallecido el niño que dias pasados fué herido cuando se hallaba en el paseo. Hasta la fecha no se ha descubierto qué sea el agresor.

—Se encuentra enfermo de gravedad el Sr. Funes, padre del profesor de Ciencias del Colegio de la Purísima, D. Saturno Funes.

Para las fiestas del Córpus.

La Compañía de ferrocarriles andaluces ha establecido un servicio especial de billetes de ida y vuelta para las fiestas del Córpus. A la venta se expenderán los dias 4 al 15, y servirán para la vuelta los dias 6 al 16 inclusive.

Los precios, en lo que atañe á esta provincia, son: desde Loja, 7'45 pesetas en segunda y 5'60 en tercera; desde Huétor, 6'70 y 5, desde Tocoan, 5'70 y 4'30; desde Illora, 4'80 y 3'65, y desde Pinos, 3'50 y 2'60.

La difteria.

Nos dicen de Chanchina que ha vuelto á presentarse la angina diftérica, atacando no sólo á los niños, sino á las personas mayores, por lo que reina gran intranquilidad en aquella población.

Desde Escúzar.

Por acuerdo del ayuntamiento, se ha reconstruido el lavadero y abrevadero de caballerías, que se hallaba en estado de ruina.

—Aun cuando la H cienda no ingresa lo necesario para satisfacer las atenciones de los maestros, estos reciben lo que necesitan del bolsillo particular del alcalde, en concepto de adelanto.

La casa para telegrafos.

Segun parece son muy pocas las proposiciones que hasta la fecha se han hecho, para arrendamiento de edificio con dest no á estación de Telégrafos.

El plazo de proposiciones, espira el dia 7.

Expedicion celular.

El dia 8 del corriente se verificará una expedicion celular de penados desde Granada á Madrid. En ella deberán salir todos los penados que por cualquier concepto se encuentren

en esta provincia, ya sean transitorios procedentes de expediciones que hayan afluído á esta, ya sean cumplidos del penal que tengan que extinguir otra condena, ó ya sean de otros penales que hayan venido á Granada por reclamacion judicial y no sea necesaria su permanencia en este punto.

Los niños que no saldrán en dicha expedicion serán los que haya con destino á Ceuta y presidios menores de Africa.

Maestro.

En virtud de concurso de ascenso, ha sido nombrado maestro de la escuela pública elemental de niños de Albondón D. Miguel Yañez, con el sueldo de 1100 pesetas.

Desde Jérez del Marquesado.

El dia 30 de mayo cerróse la contrata para hacer las zanjas con destino á la tubería que ha de conducir el aire comprimido á los trabajos mineros de Santa Constanza y fábrica de fundicion, entre el director é ingeniero don Manuel Sanchez Maxias y el propietario de Jérez del Marquesado don Juan Rega Gomez.

Este último ha dado ya principio á los trabajos.

—El último dia del pasado mes celebróse una función religiosa en honor de la Virgen. Por la mañana y por la tarde hubo procesion por las calles del pueblo, á cuya solemnidad contribuyó mucho el cura párroco don Gregorio Morales.

En cruz y en cuadro.

Nos escriben de Moraleda que la corporacion municipal ha quedado reducida al alcalde D. Manuel Leiva, al síndico D. Manuel Ramos y al concejal D. Juan Donaire Arévalo. De los cinco restantes, uno está suspendido por la causa del 80 por 100 de Propios, dos tambien lo están por malversacion de fondos, y otros dos inhabilitados por carecer de aptitud legal.

Con tal motivo, se nos hacen algunas consideraciones acerca de la critica situación en que se encuentra el Municipio, falto de recursos para cubrir sus atenciones, por lo que no se concibe que nadie quiera aceptar el cargo de concejal.

Los seis ó ocho propietarios entre quienes se halla repartida la riqueza territorial no viven en el término, y solo pagan una pequeña cuota por consumos y vecinal, pues se les tiene esa consideracion injustificada, mientras que á muchos infelices labradores, que apenas lo son más que de nombre, se les hace pagar cuotas crecidas mas.

No es de extrañar, pues, que siguiendo tan viciosas y abusivas prácticas, la administracion municipal sea un completo desbarajuste, sin que puedan recaudarse fondos no ya para satisfacer el cupo provincial y el del Tesoro, sino ni aún para el personal de Secretario, facultativos y maestros de instruccion primaria.

Posecion.

Ha tomado posesion de la escuela de niñas del Padul, doña Amalia Escolar Roldan.

La escuela del Padul.

La Junta local de primera enseñanza del Padul ha girado una visita á la escuela de niños, á cargo de don Enrique Soler Hita, teniendo ocasion de convencerse de los escasos elementos de que dicho profesor dispone para la enseñanza.

Una boda en Baza.

La bella señorita doña Teresa Garcia Sampelayo ha contraido matrimonio con D. Juan Ros y Martinez, siendo padrinos don Juan Polidano y su señora, y testigos don Manuel Cardenas, don Antonio Funes y don Vicente Gavilan, y bendiciendo la union el párroco de Santiago.

Asistieron á la boda la familia de don José Sanchez con su hija Concha y su sobrina Lola Soubriol; la de don Antonio Leyva con su hija Dolores; doña Clara Sampelayo con su hija Teresa, y otras dos jóvenes parientas del novio, cuyos nombres no se nos han trasmitido, así como don Luis Pinillos y don Cayo Perez con sus respectivas familias, don Domingo Castellar y otros.

Después del refresco con que se obsequió á los invitados, la novia, acompañada por sus padres y por su hermana Piedad, enseñó los regalos que habia recibido del novio y de los señores Carmona, Alcon, Sanchez, Leyva, Cayo, Pinillos, Castellar, Funes y otros.

Lucha de fieras.

Nos escriben de Dehesas Viejas que el dia 26 de mayo último, vencida ya la tarde, dos sujetos llamados Eusebio Perez Ordoñez y Manuel Romero Lombardo se encontraron en el camino de Iznaloz, cerca del cortijo del Varon, y á causa de graves resentimientos que mediaban entre ellos promovieron reyerta.

El primero disparó al segundo un tiro de pistola, que no hizo blanco, dándole entonces un bocado en la cara. Romero se defendió de la agresion á pedrada limpia, haciendo á Eusebio Perez varias heridas en la cabeza y dejándole en tan grave estado en un barranco, que quedó sin poder moverse de allí hasta las doce de la noche en que acertó á pasar por aquel sitio un hombre, que al oír los lamentos del desgraciado, se cercosó á socorrerle.

Avisado el Juez municipal dispuso que se condujese al pueblo al herido, que falleció tres dias después.

Manuel Romero Lombardo, que estaba de pastor en el cortijo de Polona, fué detenido por la Guardia civil y puesto á disposicion del Juzgado de Iznaloz.

Exámen.

Ha obtenido nota de *Sobresaliente* en el examen de segundo curso de Anatomía y de Disección, el joven alumno interno por oposicion D. Emiliano Quintana Barragan.

Toros en Zújar.

Nos escriben manifestándonos que la corrida de Zújar entretuvo un rato á los espectadores, quedaron muy contentos. Asistieron bastantes personas de los pueblos inmediatos.

Procesiones.

En Montegíoar ha salido el Viático para los impedidos, acompañado por la banda de música.

—La imagen de la Virgen de la Cabeza ha sido llevada desde la iglesia parroquial á su santuario, con la solemnidad de costumbre.

Desde Pinos Puente.

Algunos operarios de la fábrica de Nuestra Señora del Rosario, han pedido disminucion de las horas de trabajo, pero no ha accedido á ello el gerente.

—Ha salido para los baños de Graena el alcalde D. Enrique Ureña.

Arbitrios extraordinarios.

El ayuntamiento de Albuñol ha remitido al Gobierno civil un expediente formado en solicitud de autorizacion para establecer arbitrios extraordinarios, á fin de cubrir el déficit del presupuesto de 1890-91.

Subasta.

El dia 15 de este mes se verificará en Murcias nueva subasta para el arriendo de los derechos de consumo en el ejercicio de 1890-91, bajo el tipo de 1030 98 pesetas los de los ramos de la exclusiva, y de 625'21 los de venta libres.

Dispensa.

Se ha expedido una real orden concediendo dispensa de defecto físico para el ejercicio del magisterio público á don Domingo Lopez Martinez.

Adhesion.

El profesor de la escuela de niños de Murtas nos ruega hagamos constar que se adhiere al pensamiento iniciado por los maestros de Loja, relativo á enviar á Madrid una comision de profesores que gestione cerca del Gobierno la reforma del sistema pago de los haberes consignados á los maestros de primera enseñanza.

Orfeon granadino.

Segun nuestras noticias, el orfeon de obreros que tomará parte en el certámen convocado por el Ayuntamiento, es de los mejores que se presentarán al concurso.

Han organizado y dirigido esta sociedad los inteligentes músicos D. Enrique Valladar y don Francisco Tejada Videgain.

Comerse á sus hijos.

Segun cartas recibidas de la bahía de Hudson, ha sido tanta el hambre de los indios en el distrito de Athabasca durante el pasado invierno que para poderse alimentar tuvieron que matar y comerse á sus propios hijos, después de haber acabado con todos los animales domésticos, caballos, perros, gatos, etc. La mortalidad que por efecto del hambre reina en aquel país, es espantosa.

Un picador de alta alournia.

Segun nuestras noticias, el picador Enrique Cabrera, que figura en la cuadrilla del Bolo, es el actual Marqués de la Rosa, hijo de la Marquesa de Ontiveros de Córdoba que, llevado de su gran afición al arte de Pape-Hillo, viene á picar por primera vez en Granada.

Con este motivo le ha regalado al Bolo, jefe de su cuadrilla, un magnífico caballo, y el Bolo, en justa correspondencia, le ha hecho presente del traje de picador que lucirá esta tarde.

Los maestros de penales.

Por la Direccion general de Instrucción pública se ha expedido una real orden declarando que las hojas de servicios de los maestros de penales deben ser certificadas por los Jefes de los establecimientos donde estén destinados.

Suspensio.

Ha sido suspendido el auxiliar de la agencia ejecutivo de la zona de Santafé D. Adolfo Trugillo.

Telegrama detenido.

El día 1.º de este mes quedó detenido en la estación de Madrid un telegrama con la siguiente dirección: «María Navarro, Fernando Católico, 3, bajo, cuarto 5.º»

Las corridas del Corpus.

La empresa de las corridas del Corpus ha publicado un prospecto que contiene la reseña de los novillos-toros que se lidiarán hoy y la de los toros de Ibarra que se correrán el próximo domingo.

Hé aquí la de los novillos-toros de don José Orozco:

- 1.º *Robaito*, berrendo en negro, alunarrado, núm. 1.
- 2.º *Judio*, castaño, núm. 21.
- 3.º *Acejaruco*, cárdeno, núm. 29.
- 4.º *Ballenero*, negro, núm. 46.
- 5.º *Guerrero*, negro, núm. 54.
- 6.º *Bolador*, berrendo en negro, liston, núm. 37.

SOBRERO.

Cartujano, berrendo en negro, núm. 63. En este mismo prospecto se publica la siguiente advertencia:

«Por error involuntario aparece en los programas generales que anuncian estas corridas, JOSÉ RODRIGUEZ (s) PEPETE, antes que ANTONIO ESCOBAR (s) BOTO, y siendo este diestro más antiguo, matará alterando con preferencia al primero, como le corresponde.»

El encierro.

Anoche a las doce se efectuó, sin novedad, el encierro de los magníficos novillos-toros que se lidiarán esta tarde en la plaza de Granada.

La exposición del Centro Artístico.

I.

Hoy se inaugura la exposición anual del Centro en el salón de la nueva casa y por tanto, queremos anticipar a los lectores de EL DEFENSOR una ligera descripción de las obras que forman parte del certamen actual.

Desde luego se hecha de ver que no es muy numerosa la concurrencia de cuadros este año, pero teniendo en cuenta que al mismo tiempo los artistas granadinos han llevado sus mejores trabajos a la exposición nacional que tiene efecto en estos momentos y a que muchos de aquellos residen en Madrid, Valencia y Barcelona se halla bastante nutrida la que se inaugura hoy como complemento de las festividades del Corpus Christi en Granada.

El salón principal del Centro ha sido decorado convenientemente para el caso y aunque el color claro de las paredes no es el que ordinariamente se acostumbra a usar en esta clase de certámenes ni el que favorece más a la mayoría de los cuadros, sin embargo el conjunto resulta luminoso y agradable.

En el testero principal y como pre-idiendo el certamen pictórico hay un retrato del rey don Alfonso XIII en busto de tamaño natural, algo ampliado, hecho por el señor Millán Ferriz: sobre el traje rosa y blanco ostenta el rey niño el toison y las banderas de Carlos III y de Isabel la Católica y como complemento sobre un fondo claro se ve por bajo del busto y a manera de orla los atributos de la monarquía ligados por las cintas de las órdenes de San Fernando y San Hermenegildo y algunas flores que, como capricho de artista, se ha permitido el autor.

El cuadro resulta fresco de color y de factura franca y ligera: el parecido no resulta perjudicado a pesar de aquellas circunstancias y es el mejor de los muchos retratos que este artista ha hecho en estos últimos meses, y hemos visto en las dependencias oficiales y cuarteles de esta capital.

Este cuadro se halla encerrado en un hermoso marco tallado en nogal coronado por las armas españolas y unos leones formando una bonita panoplia con algunas alabardas y otras armas: es obra del escultor tallista Torres (D. Ricardo.)

Por bajo de este cuadro hay otro también del Sr. Millán que titula «El servicio obligatorio» y lo representa el acto trascendental conocido por la jura de banderas.

El centro de un batallón formado en batalla con su bandera desplegada que lleva el alférez, tiene a la derecha el comandante que ha pedido a los reclutas el juramento por Dios y por el Rey y a la izquierda el capellán del Batallón que ha recordado a los jurantes el premio y el castigo con la fórmula reglamentaria.

Los reclutas conducidos por el ayudante que es un teniente, en prácticas, de Estado mayor, pasan a besar la cruz que forma el sable del jefe con el asta de la bandera, descubriéndose en este instante: el primero es una figura de hombre del campo con el traje de los aragoneses, sigue a este un joven que pertenece a la clase alta de la sociedad, según expresa lo atildado y correcto del traje: el tercero aunque vestido ya con el uniforme militar y con alguna instrucción en el oficio, indica pertenecer a la clase obrera de las capitales; y por último, un alumno de los colegios preparatorios simboliza la clase media: el conjunto del cuadro es simpático y el asunto ha sido y sigue siendo objeto de grandes controversias, que dejamos íntegro a los partidarios del nuevo sistema igualitario que proclamó un día el Sr. Castelar y a los que prefieren el antiguo.

El asunto que tiene lugar ordinariamente dentro del cuartel, cuando hay terreno para

esta formación, lo ha llevado el autor, al exterior del recinto militar sin duda para embellecer el cuadro con un precioso y bellísimo paisaje, cuyos términos ligeros no dañan a la composición: algunas figuras sobran sin duda, pero el tecnicismo y composición del batallón, exigen su presencia. El teniente coronel y el coraceta son las más concluidas, como de primer término.

Del Sr. Ruiz de Almodovar hay en este mismo testero un hermoso retrato del Sr. Paso, jugoso y fresco de color y de mucho parecido, encerrado en riquísimo marco.

También presenta este pintor unas flores muy frescas y vigorosas de tintes finos y nacaradas y compuestas con naturalidad en un trozo de terreno: es lástima que no haya escogido alguna de mayor tamaño para que la composición resultara más armoniosa y variada, huyendo de las repeticiones.

El Sr. Moreno, conocido dibujante, presenta también en este lienzo de pared un buen retrato al lápiz y a dos tintas, de lo mejor que hemos visto de este artista.

Estos son los principales cuadros que hasta ayer estaban colgados en la sala central de la Exposición que se inaugura hoy, y que iremos describiendo según vayan completándose y terminándose las instalaciones de la misma.

En el teatro.

Anoche se cantó la preciosa ópera del inmortal Rossini, *El barbero de Sevilla*, que proporcionó merecidos aplausos a los artistas que tomaron parte en su interpretación, y un nuevo éxito a la eminente diva Emma Nevada.

El carácter de *Rosina* tan distinto del de *Amina* y *Lucia*, como distintos son lo cómico y lo dramático, la alegre carcajada y el gemido de indefinible amargura, halló anoche personificación completa en la genial artista, que lo mismo sabe conmover al público con las sublimes explosiones de dolor del estro de Donizetti que con las regocijadas notas de la música alegre y juguetona de Rossini.

Todas las armas de su genio, todos los recursos a que se prestan sus excepcionales facultades y todas las delicadezas de su exquisito gusto artístico, fueron anoche puestos en juego por la diva para interpretar de un modo digno la deliciosa música del inolvidable maestro.

Parecía como si la voz de Emma fuese un prisma de innumerables facetas, que al recoger los destellos de inspiración del genio de Rossini, les prestasen mayor belleza, esmaltándolos con los purísimos colores de un espléndido iris.

En toda la obra rayó la Nevada a gran altura como actriz y como cantante, no decayendo un momento, ni dejando pasar escena sin ofrecer al público en cada nota un brillante, en cada trino una filigrana y cada escala una armonía de notas sublimes. Comparables solo a las que al desputar el alba ruedan como gotas de rocío desde los nidos ocultos hasta los más apartados rincones del silencioso bosque.

En la cavatina del acto segundo y en el duo con *Figaro*, Emma realizó prodigios de agilidad y delicadeza, siendo aplaudida con entusiasmo; pero donde estuvo verdaderamente inimitable fué en la lección de piano. El *Misssulí* de la Perla del Brasil, pieza difícilísima como pocas, fué la que escogió la diva para este momento, que el público aguardaba con ansiedad. Todo cuanto dijéramos resueltaría pálido ante lo que escuchamos; aquello fué un canto de ángeles, una maravilla indescripible. La ovación fué ruidosísima, y la Nevada tuvo que repetir la pieza entre los brabos de la numerosa concurrencia que llenaba el teatro.

Respecto a los demás artistas que tomaron parte en la ópera, cúmplenos consignar, y lo hacemos gustosos por ser así de justicia, que el señor Dante estuvo muy acertado cantando con gusto la serenata y el duo con el señor Padilla, barítono, que debutó anoche con el papel de *Figaro*, caracterizándolo con gran propiedad y cantando con afinación su parte; donde más se distinguió fué en el aria del acto primero.

La Sra. Olavarri cantó bien la *canzonetta* del acto tercero.

El Sr. Serra dió buena prueba de su talento en el papel de *Don Basilio*, que interpretó con gran propiedad y lujo de oportunos detalles, cantando con el gusto que él sabe hacerle la preciosa aria

La calunnia è un venticello que le valió merecidos aplausos.

También el Sr. Carapia estuvo a buena altura en el papel de don Bartolo.

La obra en conjunto resultó aceptabilísima: la orquesta se portó bien, siendo aplaudida por la afinación y maestría con que ejecutó la partitura, sobre todo el preludio del primer acto y el número de la tempestad.

Esta noche se cantará *Lucrecia Borgia*—C.

El tiro de pichon.

Con gran concurrencia de tiradores, celebró ayer la sociedad Tiro de Pichon, uno de sus acostumbrados recreos en los Llanos de Armilla, organizándose una poulé a tres pájaros en la que tomaron parte doce tiradores, ganando el Sr. Prida que mató tres de tres.

Otra a cinco pájaros: en que se inscribieron diez y seis ganando los Sres. Flores y Nestares F. que partieron matando cuatro de seis.

Una competencia entre dos grupos de á siete tiradores, ganando el formado por los Sres. Gonzalez, Ortiz, Prida, Horques, Flores, Garcia y Torres Pardo, y la apuesta al Sr. Ortiz, que mató 5, de 5.

Y por último, una poulé de un pájaro, tomando parte 14 tiradores y ganando los Sres. Nestares (J. y F.) Perez

del Pulgar, Gonzalez, Guiral y Diaz, que partieron, por no haber más pichones que tirar, matando 2 de dos cada uno.

Pagos en la Delegación.

El Sr. Delegado de Hacienda ha señalado para el 6 los pagos siguientes:
Atenciones de Giro mútuo.
Idem de clases pasivas.
A don Benjamin Palido, personal flojera.
Idem Sanidad marítima.
A don Ramon Sabio, conduccion correos.

ADVERTENCIA.

El viernes Santo, la Navidad y el Corpus son los tres días que, en todo el año, tenemos concedido descanso a los operarios de este periódico.

Por consecuencia de ello ni esta tarde, ni mañana por la mañana, se publicará EL DEFENSOR.

La anemia, debilidad é inapetencia que tantos estragos causa entre las señoritas se evita rápidamente con el uso del Jarabe de Hipofosfitos de Clement.

Bismarck sufre mucho de reuma inflamatoria y gota hace ya más de veinte años, y cada vez que se siente atacado por uno ú otro, sea en la estacion del año que fuese, se purifica la sangre con la Zarparrilla del Dr. Avez, y en pocos días se restablece.

Circo gallístico.

Para los días del Corpus y los tres de feria siguientes, habrá muchas peleas en desafío entre gallos de esta capital con los de Loja, Motril y otros puntos, donde hay muchas apuestas concertadas.

Entrada general, 2 rs.—asientos de preferencia, 4 rs.

Importante.

La confitería que fué de Diego Leiva, hoy de Antonio Morales, situada en la calle de la Alhóndiga, núm. 22, esquina a la de las Hileras, se ha trasladado al núm. 33 de la misma calle, frente al antiguo local.

El crimen de Motril.

(CARTAS DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL.)

Séptima sesion del juicio oral.

El señor Diaz Dominguez.

Dice el acusador privado que descartada la idea del suicidio, hay que suponer forzosamente cuando se encuentra un cadáver que presenta señales de violencia, como ocurrió con el de Urquizar, que la muerte ha sido causada por una mano ajena; y de aquí arranca un trabajo de investigación para descubrir los autores del delito. En este caso no hay ningún testigo presencial del hecho; pero esta dificultad no es insuperable, porque á falta de prueba directa es muy de apreciar la prueba indiciaria, tan abundante en este proceso que los indicios saltan al paso y se presentan tan numerosos, que casi en ocasiones entorpecen la investigación por su misma prolijidad. Explica el concepto de lo que es prueba indiciaria, y la estima quizás superior á la testifical, porque en esta cabe el soborno de los testigos, cuyo inconveniente no puede darse nunca en la indiciaria.

Entra en el análisis de los indicios de culpabilidad que pueden apreciarse contra Zúñiga. Cuando se desconoce el autor de un delito, lo primero en que debe fijarse un juez discreto es en averiguar á qué persona pudo interesar y ser favorable la comision del mismo. En este caso, la muerte de Urquizar convenia directamente á Zúñiga, y de una manera refleja al guarda Molina por las relaciones que tenia con el administrador. Zúñiga era el único enemigo que tenia Urquizar en Motril; y esta enemistad es indudable, porque así lo afirman los autos y las declaraciones dadas en el juicio por el mismo procesado, por el amigo íntimo de Urquizar D. Pedro Torres, á quien manifestó temor el interfecto de que si el administrador se enteraba de su viaje á Granada, podía esto tal vez costarle la vida; la señorita María Lopez, con quien Urquizar se lamentaba del mal tratamiento que recibía de Zúñiga y las declaraciones de Garcia Urquizar, Maeso y otros testigos que dan fé de esta enemistad. Luego Zúñiga es el único enemigo que tiene Urquizar, y por consiguiente á este sólo puede convenirle su muerte.

El segundo indicio es la posibilidad de que Zúñiga fuera autor de la muerte de Urquizar. Bajo el punto de vista moral, Zúñiga tenia graves resentimientos con el interfecto, pues creia que este le perjudicaba y trataba de quitarle su puesto; bajo el punto de vista físico, Zúñiga era mucho más fuerte que Urquizar, de tal modo, que de surgir una cuestion entre ambos, el éxito no podia ser dudoso.

Otro indicio es el rumor público que desde los primeros momentos acusa á Zúñiga de ser autor del delito, rumor que nace espontáneamente, sin que nadie lo promueva y

que tiene por causa el conocimiento público de la profunda enemistad que tiene con Urquizar D. Enrique Zúñiga. Rediriéndose á esta cuestion dice el letrado que no sabe el fin que se proponen las defensas al querer investigar si este rumor nació antes ó después de la autopsia, y añade que ese interés constituye un nuevo indicio, pues parece, juntamente con el empeño de atribuir la muerte de Urquizar á un suicidio, algo así como el temor de que al comprobarse la existencia de un delito por medio de la autopsia, unánimemente habría de señalarse como autor á Zúñiga.

Constituye también un indicio grave la cuestion habida entre Urquizar y Zúñiga en las Alberquillas, y es como el primer movimiento de Zúñiga hacia la muerte de su enemigo y la primera manifestación violenta de aquella reconcentrada enemistad.

El sitio en que se vá á Urquizar por última vez, cerca de la fábrica y el lugar en que aparece su cadáver, también muy cerca de dicho establecimiento, constituye un indicio importantísimo. Porque si Urquizar está perdido desde el 18 al 26 de febrero, si se ha matado en el sitio donde aparece su cadáver, forzosamente debió vérselo por las personas que pasaron por allí en diferentes ocasiones, pero por el contrario nadie se percibe de su presencia y es evidente que Urquizar, muerto ó vivo debió estar en un edificio inmediato y este no pudo ser sino la fábrica del Pilar, pues el hecho de que Urquizar encargara á Pastora que le preparase la comida, que dijera á su hermano lo esperase en la puerta de la fábrica, y dijese á varias personas que iba á dicho establecimiento, juntamente con el hecho de que otros le vean dirigirse á dicha fábrica, comprueban que Urquizar llegó en efecto á aquella casa, y como no se le ha visto salir de ella, sino que aparece muerto á los ocho días junto á las tapias, es indudable que Urquizar fué muerto en la fábrica del Pilar, y allí y solamente allí pudo ocultarse su cadáver.

El Sr. Diaz Dominguez dice que encuentra otro indicio en las contradicciones del ingeniero Evangelista entre sus declaraciones del sumario y las del juicio oral. Califica de falsario al Sr. Evangelista, diciendo que no ha caído en la cuenta de que su declaración está escrita con arreglo á una minuta de su puño y letra, que servirá de base en su día para incoar un proceso contra el testigo. Hace notar las contradicciones en que incurre Evangelista y las en que incurre Camino, y fijándose especialmente en los terrores sentidos por D. Leon al observar que el guarda le vigilaba, dice que esta vigilancia solo pudo ser debida al temor que sentiría Zúñiga de que el ingeniero hubiera visto algo y pudiera denunciarle.

Añade que existen también los llamados indicios de clandestinidad, como son la reserva que adopta Zúñiga por aquel tiempo encerrándose en su despacho, ordenando que no dejen pasar á los labradores y quitando á sus hijos la única distracción que tenían saliendo á casa del jardinero, tal vez —dice—porque recela que el hermano del interfecto, hombre de valor probado y de pasiones violentas puede tomar una venganza, ó porque espectros aterradores agitan su conciencia, y no se atreve á separarse de sus hijos, viendo en todas partes peligros para ellos.

Dice que se nota en Zúñiga despues de la desaparicion de Urquizar un deseo de esparcir noticias de su paradero, diciendo unas veces por conducto de su amigo Alfonso que se ha encontrado el cadáver en el camino de Málaga y diciendo en otra á don Enrique Ortega que le parece que Urquizar ha salido para Granada en una caballería. Se ocupa de las tazas de caldo con yemas que según manifestacion de Lucia Rodriguez dió á la señora de Zúñiga y les fueron devueltas íntegras; cree que esto obedece á que en aquellas tazas se quiso poner la mayor cantidad de alimento posible, pues es lo más fácil que Zúñiga no quisiera llevar tan lejos como llegó al acometer al interfecto, y al ver el estado de Urquizar, aquella familia aterrada, lo hizo objeto de sus atenciones, procurando que saliera de aquel estado. Añade que este hecho de las tazas de caldo, perfectamente comprobado, no tiene otra explicacion posible, pues por aquel tiempo no habia nadie enfermo en la casa.

Señala despues como otro indicio de interés el hecho del disparo que escucharon el 23 de febrero á las doce de la noche dos guardas de consumos, y que extrañándose el ruido fueron á la fábrica en cuya direccion lo sintieron, preguntando en ella y no consiguiendo esclarecimiento alguno del hecho. Aquel disparo no pudo ser hecho por el cuerpo de carabineros, porque este cuerpo presta sus servicios en la playa que está á media legua de la poblacion y en direccion contraria á la que se oyó el disparo; tampoco fué hecho por los dependientes de

consumos ni tampoco en una reyerta particular, porque en este caso algo se hubiera traslucido en Motril, y por tanto fuerza es reconocer que aquel disparo pudo ser muy bien el que produjo la muerte de Urquizar.

Habla después de la manifestación hecha por algunos testigos de que Zúñiga intentó que se encendiera la locomóvil con pretexto de regar la huerta, y que más que para este objeto parece haberse pensado en dicha máquina para borrar las huellas del delito haciendo desaparecer el cadáver. Continúa acerca del hecho de que Zúñiga bajara la noche del 25 de su habitación á las doce de la noche con el pretexto de que el llanto del niño no lo dejaba dormir, cuando apesar de que el niño era muy lloron Zúñiga no bajaba nunca; cree que este hecho se debe á que aquella noche se invirtió en trasladar el cadáver, y de aquí la pregunta de Zúñiga al ingeniero, diciéndole si lo ha despertado al bajar, y el que se tranquilice al manifestarle Evangelista que no ha sentido nada. La circunstancia de que Zúñiga acostumbrando á levantarse después de las ocho de la mañana esté ya despierto á las seis el día en que aparece el cadáver, tal vez porque no ha podido conciliar el sueño por impedírselo la presencia constante en su imaginación de la víctima de su ira. Conceptúa todos estos detalles como indicios de culpabilidad y después entra á ocuparse de los trapos hallados por la criada Luisa en el despacho de Zúñiga.

Respecto á este asunto habla extensamente diciendo que el hallazgo de los trapos constituye una sospecha vivísima acerca de la culpabilidad del procesado. Dice que la criada Lucía encuentra los trapos manchados de sangre en el despacho, y cuando los estaba observando, aparece Zúñiga que se irrita por aquel hecho como si se hubiese descubierto su crimen, y hace á la criada que lave aquellos trapos. Añade que cuando la criada se entera del descubrimiento del cadáver, contrajo un padecimiento nervioso que se acentúa después de su primera declaración; y entonces el padre de Luisa, hombre de vida licenciosa y separado de su familia, va junto á ella y la excita á que declare en favor de Zúñiga, como esta lo hace prestándose á representar aquella falsa ante el sacerdote que la confesó, y que contradice al declarar de nuevo ante el juzgado. Allí se le presentaron los trapos y los reconoció sin vacilación ninguna; y por último, cuando llega el juicio oral niega sus declaraciones sumariales, sin duda porque ha sido sobornada; pues aquí mismo en Albuñol, no han faltado ciertos moscardones, que han influido el ánimo de los testigos. Por consiguiente, no puede darse crédito á las declaraciones de Luisa en el juicio oral, y si á las que prestó en el sumario ante el Juez, el Escribano y el honrado letrado que os dirige la palabra.

Habla después del informe emitido por el laboratorio médico legal de Sevilla, acerca de las manchas notadas en los trapos y el sacó, tachándolo de deficiente por no haberse empleado en el análisis los procedimientos más indicados por la ciencia.

Se ocupa seguidamente de la botella que se halló junto al cadáver y que se ha querido hacer pasar como indicio del suicidio, suponiendo que Urquizar trató de buscar, embriagándose con el aguardiente, el valor necesario para matarse, y dice que esto no es posible porque de la autopsia resulta no haber bebido Urquizar este líquido por lo menos desde cuarenta y ocho horas antes de su muerte, explicándose la compra de la botella por cumplir el encargo que le hizo el ingeniero, pidiéndole comprase aguardiente para el café.

Hablando del sitio en que se encontró el cadáver, dice que debió sacarse por la puerta escusada de la fábrica, que solo servía para ir á inspeccionar la chimenea, operación que se hacía muy de tarde en tarde, y por eso estaba casi siempre cerrada, fuertemente encajada en el quicio y hasta tenía la cerradura descompuesta.

La circunstancia de que en la puerta se notase una astilla reciente, que la cerraja estaba descorreda y la puerta se abriese al entrar el Juzgado con suma facilidad, demuestran que se ha hecho uso de ella la noche antes y que se ha abierto para sacar el cadáver al campo, cosa que se comprueba por las huellas que se ven sobre el terreno y la cuerda con nudos que se encontró en aquel sitio.

Conceptúa como otro indicio la circunstancia de que al encontrarse el cadáver, Zúñiga, en vez de salir á reconocerlo, se encierra en su despacho, prohibe que salga nadie de la casa, manda cerrar las ventanas y no se cuida de avisar el hecho á la autoridad.

Cuando el Juzgado penetra en la fábrica, Zúñiga sigue en su despacho en lugar de ponerse á las órdenes del Juez, como lo exige las reglas de la cortesía, y no porque el procesado las ignore, sino porque teme que

en la misma expresión de su semblante se revelen las huellas de su delito.

Contra el guarda existe un indicio gravísimo, cual es, su condición de zurdo y la circunstancia de haberselo hallado descargado el cañon izquierdo de la pistola y montado el gatillo derecho. Los peritos afirmaron que estando á nivel los dos disparadores, era imposible se disparase el izquierdo antes que el derecho; y que aún cuando los peritos de la defensa indicaron la posibilidad de que la pistola que se les presentó disparase antes el izquierdo, dijeron, que el desnivel observado, y que no existían cuando ocurrió el hecho, según manifestación del jefe de orden público de Motril, pudo muy bien producirse por un golpe violento. Además hay para acusar de coautor del delito á Cristóbal Molina, otros indicios, como son la vigilancia de que hizo objeto al ingeniero los terrores de éste, las relaciones de confianza entre el guarda y Zúñiga; y por último, los antecedentes penales del Molina.

Dice, que aunque se pretenda sostener por la defensa que Molina no es zurdo en el manejo de las armas de fuego, por haber servido en el ejército; como esta aptitud de zurdo es proveniente del mayor desarrollo de los órganos del lado izquierdo, y por consiguiente constante pudo muy bien, después de licenciarse, volver á su antigua costumbre; que tampoco es razón el haber servido en consumos, pues en este cuerpo no se obliga á tirar de manera determinada; y por último, que aun suponiendo que en el ejército le enseñaran á tirar con la mano derecha, esto sería con la carabina, pero no con la pistola. Tampoco puede considerarse de intachable honradez, porque haya sido dependiente de consumos, pues es cosa sabida, que en Motril, desgraciadamente, una credencial en consumos, puede considerarse, como es consiguiente, de haber estado en presidio. (Risas.)

Habla después del procesado Camino, respecto del cual sostiene, que debe considerarse como encubridor del delito, y al efecto, cita algunos detalles para fundamentar su acusación.

Entra luego á definir el hecho indicando la participación diversa que en el mismo hayan podido tener los procesados y dice que cuando oyó al fiscal, que no había prueba suficiente para imputarles el delito, pensó que estas manifestaciones agradarían poco á la defensa de Zúñiga, por cuanto el elocuentísimo letrado Sr. Espinosa, informando en la famosa causa llamada de Caraballo, decía que se regocijaba de que hubiesen ya pasado los días tristes en que los fiscales pedían la absolucion, por falta de prueba.

Dice que hay una enfermedad de la vista llamada gota serena, en la que se tienen los ojos perfectamente abiertos, limpios y transparentes y no se vé sin embargo nada; y esto ha ocurrido en el presente juicio, al digno representante del ministerio fiscal, que no ha visto los indicios, que si separados y aislados no tienen importancia, relacionados unos con otros, la tienen grandísima; de la propia manera que el átomo de vapor de agua pasa perdido en la inmensidad del espacio; pero, es el mensajero de la civilización, cuando unido con otros átomos se escapa silbando de las hirvientes calderas y empuja las ruedas de la locomotora. (Muestras de aprobación.)

Sostiene en párrafos brillantes que los autores del hecho no pueden ser sino los procesados y califica el delito en forma alternativa como asesinato y homicidio.

En el primer caso explica los hechos diciendo que Zúñiga despidió á Urquizar después de una violenta contienda, y siguiendo una costumbre, ya en él antigua, ordenó al Cristóbal Molina que vigilase la entrada y no permitiera el paso, si volvía, al Urquizar. Este se presenta en la fábrica para comer con su amigo el ingeniero, atraviesa la cancela, siendo observado por Zúñiga, que está, como todas las tardes, sentado en la ventana que dá frente á la puerta, y que se irrita, creyendo que Urquizar va á provocarle en su misma casa, sale del despacho, encuentra á Urquizar, le reprende con violencia, aquel contesta en la misma forma, y trábese entre los dos una fuerte lucha á brazo partido, en que Zúñiga, estrecha convulsivamente el cuello de su adversario, pero el guarda Molina que ha venido siguiendo á Urquizar, vé la lucha y temiendo pueda ocurrir algun daño á su amo, dá un golpe á Urquizar en la cabeza con el cañon de la escopeta, y el agredido cae al suelo, presa del colapso que la contusión y la opresión del cuello le han producido.

Zúñiga, apercibiéndose del grave estado de Urquizar, lo traslada á una habitación próxima, donde procura su curacion, y como el enfermo sufre convulsiones le atan las manos á la cama, con objeto de que no caiga al suelo; pero la enfermedad amenaza la muerte de Urquizar, considérase imposi-

ble su salvacion, y entonces decide Zúñiga acabar más pronto y simular un suicidio para cortar responsabilidades; pero como Zúñiga es incapaz del asesinato porque no nació para asesinar, encarga al guarda la realización del proyecto, y Molina, como de conciencia más ancha, termina la obra que comenzó días antes.

En el segundo caso, supone que llegando el guarda en el momento de la lucha, y después de dar un golpe á Urquizar, viendo que éste no cae, saca la pistola y hace el disparo que produjo la muerte del tenedor de libros.

En este caso pueden apreciarse dos circunstancias atenuantes, la de arrebató y obcecación, respecto de Zúñiga y el guarda, y la de no haber tenido intención de producir un daño tan grave, que es aplicable solamente á Zúñiga.

Respecto á Camino, dice que es en este proceso, una figura simpática, pues aparece casi como un héroe, casi como un mártir de la amistad, que ha preferido la prisión y el procesamiento á agravar la situación de su amigo. Bajo el punto de vista moral, quizás haya cumplido Camino sus deberes de amigo; pero, bajo el punto de vista jurídico, se ha hecho encubridor de un delito, y esta defensa no puede menos de acusarlo.

El Sr. Diaz Dominguez, termina brillantemente su informe, encareciendo á los jurados la necesidad de que sean fieles intérpretes de la justicia. (Rumores de aprobación.)

Un incidente.

Ayer, al terminar el Sr. Diaz Dominguez el primer párrafo de su elocuente informe, fué interrumpido por una salva de aplausos y exclamaciones de asentimiento.

El Presidente ordenó á los ujieres que despejasen la Sala, y no siendo esto posible por la gran aglomeración de gente, se dispuso que una pareja de la Guardia civil vigilase el local, con objeto de impedir toda clase de manifestaciones.

F. SEGO DE LUCENA.

Albuñol 3 de junio.

Nuestros Telegramas

BOLSA.
Madrid 4, cinco tarde.

MADRID.	
4 por 100 Interior contado.....	77.70
4 por 100 Exterior.....	80.40
Cuba.....	108.25
Banco de España.....	413.00
4 por 100 Amortizable.....	96.05
BARCELONA.	
4 por 100 Interior contado.....	77.91
4 por 100 Exterior.....	80.73
Cuba.....	108.25
Ferrocarriles del Norte.....	78.78
PARIS.	
4 por 100 Exterior.....	77.59
Acciones de Rio Tinto.....	552.00
4 por 100 Turco.....	19.55
Acciones de Panamá.....	30.00
CAMBIOS.	
Paris, á la vista.....	26.28
Paris, 8 dias vista.....	26.24
Londres, 8 dias vista.....	26.20
Londres, 60 dias fecha.....	4.65
Londres, 60 dias fecha.....	4.60

Benard, Torras y G.^a
Jovellanos 3, Madrid.
(Operaciones de Bolsa, Sucursales en Barcelona Paris y Londres.)
Madrid 4, once noche.

La Comisión de Presupuestos del Congreso ha verificado una reunión, acordando seguir el criterio del Gobierno respecto á las excepciones y á los diputados.

En cuanto á las Audiencias de lo criminal, acordó presentar enmiendas pidiendo la supresión gradual de las mismas, á fin de evitar las cesantías de los actuales magistrados.

La Comisión de Presupuestos del Senado acordó reservarse la libertad de acción para presentar enmiendas.

Considera que ha llegado la hora de que se nivelen los gastos y los ingresos.

En la sesión de hoy del Congreso continuó la discusión del presupuesto de ingresos. — M.

En la sesión de hoy del Senado, el Sr. Marcoartu explicó su anunciada interpelación, censurando la gestión del director general de correos y telégrafos, Sr. Mansi.

Calificó de pésimo y de caro el servicio de correos, y pidió que se

reduzca á diez céntimos de pereta el franqueo de una carta.

Continuó discutiéndose el presupuesto de la Isla de Cuba. — M.

Madrid 4, once y media noche.

El dictámen del Sr. Bosch acerca del proyecto de ley sobre invalides del trabajo, propone las asociaciones libres y el establecimiento de seguros voluntarios contra accidentes.

Roma liquidacion desastroza.

Se han fugado catorce cajeros. — M.

Madrid 4, doce noche.

Se ha celebrado el anunciado banquete de los amigos del Sr. Lopez Dominguez.

El general dió cuenta en su brindis de las conferencias que ha celebrado en favor de la conciliación de los elementos liberales.

Dijo que si Sagasta trae las soluciones que le ha presentado y acepta el «statu quo», no se sumará con él, sino que sólo le prestará su benevolencia. — M.

CULTOS.

Día 5.—Smo. Corpus Christi, y San Bonifacio, obispo y mártir.—Jubileo de las 40 horas en la Sta. Iglesia Catedral; á las ocho se reza el rosario; á las ocho y media tercia y misa solemne, después procesion general; á las cuatro vísperas; á las seis procesion y bendicion con S. D. M.—En las Capuchinas á las siete y media misa y ejorcios de devocion al Sagrado Corazon de Jesús, y en Santa Inés á las siete de la tarde y á la oracion en Sta. Ana.—En la Real Capilla y San Justo misa cantada y á las cuatro vísperas. En el Refugio á las seis de la tarde ejercicios, procesion con S. D. M. En Ntra. Sra. de los Angeles, Zafra, Sta. Catalina, Comendadoras y Sta. Maria Egipcíaca, novena al Corazon de Jesús.—En las demás iglesias se reza el rosario.—Visita de la Corte de Maria; Ntra. Sra. de Gracia, en su iglesia.

+

SÉGUNDO ANIVERSARIO DEL SEÑOR

Don José Chacon y Peralta,

que falleció el 6 de junio de 1888

R. I. P.

—

Todas las misas que se celebren el día 6 del actual en la parroquia de la Magdalena, serán aplicadas por el alma del finado.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicarlas desde las siete de la mañana en adelante, recibirán el estipendio de 10 rs.

TEATRO ISABEL LA CATÓLICA.

COMPANÍA DE ÓPERA. DIRIGIDA POR EL MRO TOLOSA.

Única representación de la ópera en cuatro actos del maestro Donizetti,

Lucrezia Borgia.

Entrada general, 8 reales. Paraiso, 4 id.
A las ocho y media.

La corrupcion en cada vena. — La materia mórbida que produce humores salitrosos, sarpullidos, granos postillosos, llagas vivas, exfoliación del cutis, etc., penetra toda la masa de la sangre. En vista de este hecho conocido, es obvio que paliativos aplicados localmente no pueden causar un beneficio verdadero. El virus que trabaja activamente en algunas partes, en otras está oculto y solamente se puede erradicar por un agente que, como la Zarsaparrilla de Bristol, difunde su principio desinfectante en todo el sistema venoso. Cada gota de fluido vital está sujeta á la acción deterjente de esta preparacion penetrante y así la expurgacion se hace completa. 391

Vino de Bugeaud, tónico reconstituyente. — Véase la 4.ª plana.

EL QUINIUM LABARRAQUE

de este género APROBADA por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS, es el vino de quina en su más alto grado de concentracion y de potencia.

« El Quinium Labarraque es uno de los mejores tónicos que pueden emplearse para combatir la debilidad de constitucion ó aquella que es consecuencia de diversas enfermedades. »

« La administracion del Quinium seguida durante quince dias, un mes y aun más, segun el grado de deterioro físico á que los enfermos habian llegado, ha producido una tonificacion gradual, un aumento de potencia digestiva, y por consiguiente una mejoría tan rápida que no era posible dudar de la acción del Quinium. »

D. WAHU
Médico principal de los Hospitales de Argelia

Fabricación y origen : Casa L. Frere, 49, rue Jacob, Paris; venta en todas Farmacias.

En Madrid, depósito al por mayor, Melchor Garcia, Capellanes 1 duplicado, principal. En Granada, Santos Perez, farmacéutico.

En la Administracion de este periódico se vende papel para envolver á 12 reales arroba.

PÉRDIDA.
A la persona que se le hayan extraviado unas entradas de palco para los toros, dando el número de él, puede recogerlas en la placeta de la Trinidad, núm. 4, alpargatería.

VINO DE BUGEAUD

Tónico-Nutritivo Con Quina y Cacao

Cura Anemia, Clorosis, Fiebres, Enfermedades nerviosas de toda especie, Convalecencias, Diarreas, Hemorragias, Colores pálidos, Afecciones escrofulosas, Gastralgia, Hastio de alimentos, Males de estómago, Consunción.



Tiene por base el Vino de Málaga de primera calidad; es de un gusto muy agradable. Este Medicamento conviene de un modo muy especial á los convalecientes, á los niños débiles, á las mugeres delicadas y á los ancianos debilitados por la edad y las enfermedades.

Cuidado con las Falsificaciones é Imitaciones.

EL VINO DE BUGEAUD SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

Venta al por Mayor: **P. LEBEAULT & C^{ta}** 5, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS

FABRICA DE CERVEZAS DE EXPORTACION

CRUZ ROJA.

(Marca de propiedad.)

Provedora efectiva de la Real Casa.

Fábrica, calle de la Cruz 42.—Depósito, Fuerta Real 9.

PRECIOS A DOMICILIO:

Cerveza imperial export ale.

Docena de botellas grandes, tapon mecánico, sin casco, á 9 pesetas.

Id. id. psq. efias " " " 4 50.

Id. id. chicas, " " " 3

Los cascos se cobran por separado, al precio de 0'50 pesetas y 0'35 y 0'1 respectivamente, cuyo importe se abona á su devolución.—Los avisos para servir los pedidos á domicilio, se reciben en el depósito, Puerta Real 9, pastelería y Restaurant de la Perla.—Se venden levaduras de Cerveza.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

LA COMPANIA COLONIAL.

Tapioca.—Thés.

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPÓSITO GENERAL

calle Mayor, núms. 18 y 20,

MADRID.

Nuevo descubrimiento Antiséptico.

PÍLDORAS ANTIREUMÁTICAS AUDET.

El Reumatismo es debido á un microbio llamado Zynoton translucens. Se desarrolla y reproduce principalmente en los tejidos serosos del organismo, vainas tendinosas de los músculos, superficies articulares y viscerales y envolturas del abdomen (peritoneo), de la cabeza y médula (aragnoides), de los pulmones (pleura) y del corazón (pericardio) siempre que se encuentre en condiciones abonadas, tales como un aumento de fibrina en la sangre, determinado por alimentos, bebidas, enfriamientos y humedad. El tratamiento, por tanto, será «antiséptico» y «quel» que tiene por objeto destruir el «bacillo translucens.» LAS PÍLDORAS ANTIREUMÁTICAS AUDET llenan cumplidamente esta indicación; hacen de los serosos terrenos estériles á la génesis del microbio del reuma y de la gota, supuesto que se equilibran las cantidades de fibrina, albúmina y glóbulos rojos contenidos en la sangre. Se advierten los resultados á las pocas horas; se calman los dolores, sean articulares musculares de la cabeza ó del pecho, y desaparece de las coyunturas la hinchazón si se la presenta. —El lumbago, la pleurodinia y el torticolis, ó sean reumatismos de la parte inferior de la columna vertebral, del pecho ó del pescuezo, se curan asimismo con las «Píldoras Antireumáticas Audet.»—Es este un remedio radical en todos los casos, y sus efectos son rápidos.—No hay que emplear ningún otro tratamiento, y quedan proscrios todos los tópicos, ungüentos, bálsamos, calmanes y unturas.—Las «Píldoras Antireumáticas Audet» son segurísimo remedio, y por sí solas son bastantes para la curación completa.—El nombre del autor, que tantos estudios tiene hechos en materia de microbios, y tantos laureos alcanzados con su Antiséptico para matar el microbio de la tisis, es segura garantía de éxito para todo enfermo exigente. 10 pesetas caja.—Se vende en las principales boticas.—Se remiten, previo envío de su importe al Instituto Audet, San Bartolomé 7, Madrid.

En Granada, Ortiz Pujazon, y buenas boticas.

ENFERMEDADES NERVIOSAS CÁPSULAS del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de París.—Premio Montyon.

Las Verdaderas Cápsulas CLIN de Bromuro de Alcanfor se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades siguientes: Asma, Insomnio, Afecciones del Corazón, Histérico, Epilepsia, Alucinaciones, Aturdimiento, Jaqueca, Enfermedades de las vías urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase.

Exíjanse las Verdaderas Cápsulas de Bromuro de Alcanfor de CLIN Y C^{ta} de PARIS que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.



AGUA DE AZAHAR

DE LA COMPANIA FABRIL TENA SEVILLA

RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.

¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?

He aquí la opinión de los más eminentes médicos.

El AGUA DE AZAHAR de la Compañía fabril TENA de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tilla, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.

EVITENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES.

Exigiendo siempre la marca registrada La Giralda de Sevilla y la firma TENA en las etiquetas.

Depósitos en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de toda España.

En Granada, D. Isaac Santalla, San Jerónimo, 10; D. José Molinero; D. Santos Perez; D. M. Santos.

CURACION CIERTA

DE LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS

JARABE HENRY MURE

Buen éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de París

PARA LA CURACION DE

Epilepsia - Histérico	Convulsiones, Vértigos
Histero, Epilepsia	Crisis nerviosas, Jaquecas
Baile de San Victor	Desvanecimientos
Enfermedades del Cerebro	Congestiones cerebrales
y de la Médula Espinal	Insomnios
Diabetes Azucarada	Espermatorrea

Se envía gratuitamente una instrucción impresa, muy interesante, á las personas que la pidan

HENRY MURE, en Pont-Saint-Espirit (Francia)

VENDENSE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

HIERRO QUESADA.



Combate la inapetencia, debilidad, amarillez, escrófula, raquitismo, anemia, clorosis, desarreglos periódicos, convalecencia de enfermedades largas y afecciones nerviosas.

La mejor preparacion férrica y más barata, segun los análisis.

Todos los médicos lo recetan.

2 pesetas en las mejores boticas de España. Al por mayor, doctor Quesada, plaza de la Merced, 7.—Valencia.

Salchicharia granadina

Puentes y Villegas, calle del Principe, 5.

Especialidad en embutidos de todas clases y varios artículos de coloniales.

Almoneda. Se hace de todos los muebles y efectos de la casa núm 13 de la calle de las Tablas. Todos los días de diez á doce de la mañana y de cinco á siete de la tarde.

Se arrienda un orzamen llamado de Cabrera, situado en el cerro de F. J. L. — Tenillos de Santa P. núm. 10, establecimiento de bebidas, duran razon.

HIERRO DE QUEVENNE

El Único Aprobado por la ACAD. de MEDICINA de PARIS Desde 50 años, los Médicos del mundo entero le consideran como el más poderoso de los ferruginos para curar ANEMIA, POBREZA de la SANGRE, PERDIDAS BLANCAS, etc.

ALMONEDA.

Se hace de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso; cómodas, lavabos, armarios y varios estrados.—Torillo de San Matías, núm. 1.

SANDALO DE MIDY

Farmacéutico de 1^a Clase, en PARIS

Suprime el Copálba, la Cubeba y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, torna claros los orines más turbios. Comogarantía, cada cápsula lleva impreso en negro el nombre MIDY

PARIS, 3, Rue Vivienne, 3 Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

Fábrica de silas de todas clases de R. F. Rivero y Hermanos, en la de Ballesteros, número 5, Grande.—Gran surtido en silas para los paseos públicos, teatros de verano y habitaciones, de batall.—Se sirven pedidos para todos puntos de España.

Buena gratificación á quien presente en la calle de Luena, núm. 45, un gato mixto de Angola, blanco, con pintas negras, extraviado el 30 de mayo último de dicha casa.

Per ausentarse su dueño se traspañe la fábrica de jabon nombrada de Nra. Sra. de las Augustas, situada en el Attillo de las Eras núm. 7.—Para tratar con el dueño, en la misma fábrica.

Ama de cria con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razon, Alamillos, 8.

Se vende un magnífico cármes con buen caso y toda clase de comodidades. Algabe de Trillo, 14 duplicado.—Para verse, de siete á diez de la mañana.

VINO DE PEPTONA

Pépsica

de CHAPOTEAUT, Farm^{ca} en Paris La PEPTONA CHAPOTEAUT es la Única empleada por M. PASTEUR.

La Peptona es el resultado de la digestión de la carne de vaca, digerida por la pepsina como por el estómago. Alimentanse así los enfermos, los convalecientes y todas las personas acometidas de anemia por estenuación, digestiones difíciles, asqueo de los alimentos, fiebres, diabetes, tisis, disenteria, tumores, cancer, enfermedades del hígado y del estómago. En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Se vende un estrado nuevo compuesto de sofá, seis sillones, dos butacas, dos portiera y una cortina, en precio muy arreglado.—Para verlo, calle de Gracia, núm. 43, de once á tres de la tarde.

Se venden tres magníficos carruajes, una góndola, un brek y una victoria.—San Jacinto, 12.

Se vende una góndola en buen uso. Taller de pintura de coches, Plaza Nueva, darán razon.

Zarcidora con toda perfeccion y economía en toda clase de prendas.—Calle del Angel, 19, darán razon.

Dinero con hipotecas y documentos privados.—Dirigirse á Salvador Campos, Rodrigo del Campo, 8.



UN REMEDIO

INFALIBLE

en todo caso de

REUMATISMO

Impurezas de la Sangre, Erupciones, Escrófulas, Ulceras, Sífilis

y toda afección de naturaleza eruptiva ó venérea

—ES LA—

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.